



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 5 de JULIO de 2023 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2948/23, que aprueba la adjudicación de las obras del Exp. 22F.1.1.0073 (2º grupo).
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2956/23, que aprueba la adjudicación del servicio de peluquería y barbería a prestar en la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3034/23, que aprueba la prórroga del contrato de servicio de limpieza de redes de alcantarillado y estaciones depuradoras de aguas residuales en municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 30 de junio de 2023



Fdo. Alejandro Martín Guzmán